610-196

Ibagué, febrero 16 del 2026

EL ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
C E R T I F I C A:

Que la empresa SOFOR INGENIEROS SAS R/GEMBER CARDOZO CRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.374.732 de Ibagué, Nit No. 800.082.101-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el contrato de Obra N° 081 del 2026, cuyo objeto es CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO FORESTAL PARA LA VIGENCIA 2026 A LAS DIFERENTES COMPENSACIONES INTERPUESTAS POR CORTOLIMA Y PLANTACIONES REALIZADAS BAJO EL CUMPLIMIENTO DEL PIGA DEL IBAL; allegó documentación solicitada quedando pendientes algunos requerimientos los cuales deberá presentar antes de realizar el cobro de la primer acta parcial y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo -COPASST, funciones, integrantes
- Comité Convivencia Laboral, modalidades de acoso laboral, integrantes del comité
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Conceptos básicos (Peligro, riesgo, condición insegura, acto inseguro)
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Brigada de emergencias, brigadistas por sedes.
- Peligros viales por habito, por entorno
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.

Se expide con destino al interesado.

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Universitario Salud Ocupacional